



# INFORME MICROECONÓMICO



**martes 18 de septiembre de 2018**

**Nº 61**

Con el apoyo de



## **Agricultura: Riesgo económico según rotaciones agrícolas**

*Se analiza el riesgo económico en las rotaciones en los cultivos de soja y maíz de la campaña 2018/19 para tres Regiones CREA.*

2

## **Coyuntura: Modificación de derechos de exportación**

*A continuación se describen las últimas medidas anunciadas por el Poder Ejecutivo Nacional (PEN) por las cuales se modificaron los derechos de exportación vigentes al lunes 3 de septiembre. Además, se hace un breve repaso respecto a la aplicación en las exportaciones de granos, productos lácteos y carne bovina.*

6

### **Informe Microeconómico**

Publicación de distribución mensual, destinada al Movimiento CREA.

### **Coordinación del informe**

Esteban Barelli

### **Técnicos a Cargo**

Daniel Almazán Sendino  
Santiago Fioretti  
Santiago Tiscornia  
Sara Argiró

Visite nuestra página Web

[www.crea.org.ar](http://www.crea.org.ar)

También puede leer nuestro

[Informe Macroeconómico.](#)

Elaborado por AACREA “Área de Economía” sobre la base de datos e informes publicados por MINAGRO, MATBA, CME, Bolsa de Cereales de Bs. As., USDA, ONCCA, SENASA, IPCVA, INTA y otras fuentes oficiales y no oficiales.

[economia@crea.org.ar](mailto:economia@crea.org.ar)

### **INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO - AACREA**

Sarmiento 1236 5to. piso (C1041AAZ)  
Buenos Aires - Argentina.  
Tel. (54-11) 4382-2076/79

Acceda a nuestro nuevo servicio gratuito de Base de datos on-line, en [www.crea.org.ar](http://www.crea.org.ar).

**AGROSERIES ONLINE**

### **Acerca de AACREA**

Es una Asociación civil sin fines de lucro originada por el Arq. Pablo Hary en 1957 y fundada en 1960. Integrada y dirigida por productores agropecuarios, su objetivo es promover el desarrollo integral del empresario agropecuario para lograr empresas económicamente rentables y sustentables en el tiempo, probando tecnología y transfiriéndola al medio para contribuir con el sector y el país.

Con el apoyo de





# Agricultura: Riesgo económico según rotaciones agrícolas

Se analiza el riesgo económico en las rotaciones en los cultivos de soja y maíz de la campaña 2018/19 para tres Regiones CREA.

Con el objetivo de caracterizar la evolución de la rotación de cultivos en las principales zonas agrícolas de Argentina, y cuantificar el impacto de distintos esquemas de rotación sobre aspectos productivos, ambientales y económicos se realizó el proyecto “Rotaciones Agrícolas”<sup>1</sup> por medio de un convenio de trabajo entre CREA, BID<sup>2</sup> y FOMIN<sup>3</sup>.

El estudio utilizó registros de lotes agrícolas de once regiones CREA que fueron controlados y homogeneizados, conformando una base de 19,2 millones de hectáreas.

Para el presente informe, utilizando las bases del proyecto rotaciones, se procesó la información diferenciando entre lotes con menos de 50% gramíneas en la rotación y con igual o mayor a 50% de gramíneas, para las regiones CREA Oeste Arenoso, Oeste y Sudoeste de las últimas 14 campañas. Luego, se cargó la información en el Tablero de Riesgo Agrícola de CREA y se calcularon distintos indicadores económicos y productivos para las proporciones de gramíneas en la rotación evaluadas ([0 a 49] y [50 a 100]).

Los indicadores calculados para la serie de datos son:

- **Rendimiento Promedio:** Rinde medio para la serie.
- **Probabilidad de rendimiento promedio:** La probabilidad de alcanzar el rinde promedio. Ejemplo, una probabilidad de 60% indica que en 6 de cada 10 años se alcanzaría un rinde igual o superior al promedio.
- **Rendimiento de Indiferencia<sup>4</sup> (RI):** El rendimiento necesario para cubrir los gastos directos e indirectos<sup>5</sup>.
- **Probabilidad RI:** La probabilidad de alcanzar el RI.
- **Rinde promedio < de RI:** Es el rinde promedio de años que tuvieron rendimientos menores al rinde RI de la campaña actual.

<sup>1</sup> Contribución de la Rotación de Cultivos a la Agricultura Sostenible y la Adaptación y Mitigación del Cambio Climático en Argentina.

<sup>2</sup> Banco Interamericano de Desarrollo.

<sup>3</sup> Fondo Multilateral de Inversiones.

<sup>4</sup> El RI se calculó en base al Radar Agrícola CREA.

<sup>5</sup> Alquiler, administración y estructura.



- **MN<sup>6</sup>/costos de promedio rinde < de RI:** Es el MN promedio como % sobre los costos. En los años con rindes menores al RI.
- **Rinde promedio > de RI:** Es el rinde promedio de años que tuvieron rendimientos mayores al rinde RI.
- **MN/costos de Promedio rinde > de RI:** Es el MN promedio como % de los costos. En los años con rindes mayores al RI.

De los resultados surge que para el cultivo de soja, en los lotes de [50 a 100], la probabilidad de alcanzar los RI en campo arrendado son mayores que en rotaciones de menos de 50% de gramíneas. Por ende, para las rotaciones de mayor % de gramíneas, en las regiones analizadas, el riesgo de perder en la campaña actual, disminuye.

En el Caso de la región Oeste Arenoso, la probabilidad de alcanzar el RI aumenta de 83% a 98%, en la región Oeste de 59% a 82% y en la región Sudoeste de 85% a 90%.

Cuando se analiza la pérdida promedio probable en la región Oeste Arenoso, ésta disminuye del 13% del costo a 0,15% en los lotes con mayor % de gramíneas en su rotación. En la región Oeste, si bien la probabilidad de perder es menor en lotes de [50 a 100], los lotes de [0 a 49] mostraron un rinde promedio, en los años cuyo rinde fue inferior al RI, mayor a los lotes de [50 a 100]. Representando para [0 a 49] una pérdida promedio del 3% del costo y para [50 a 100] es 7%. En la región Sudoeste, la pérdida promedio disminuye cuando se aumenta el % de gramíneas en la rotación, de 26% a 24% sobre el costo.

En la campaña actual, el % de margen neto sobre los costos para el rendimiento promedio de los años de la serie donde el rendimiento supero al RI actual, en la región Oeste Arenoso para él % de gramíneas en la rotación de [0 a 49] representa el 25%, en los lotes de [50 a 100] representa el 27%. En la región Oeste 12% y 23% y en la región Sudoeste 41 y 40% respectivamente.

Para el cultivo de soja, los lotes con mayor porcentaje de gramíneas en la rotación no solo mostraron que disminuye el riesgo de no alcanzar el RI en la actual campaña, sino que también en los años donde el rendimiento supero al rendimiento necesario para cubrir los costos, dependiendo de la región fue mayor o levemente inferior.

---

<sup>6</sup> Margen Neto.



En el cultivo de maíz, los datos reflejan un comportamiento similar al cultivo de soja. En lotes con mayor % de gramíneas en la rotación, para las 3 regiones CREA, analizadas la probabilidad de alcanzar el RI superó a los lotes de menor porcentaje de gramíneas.

En el caso de la región Oeste Arenoso, la probabilidad de alcanzar el RI aumentó de 76% a 93%, mientras que la pérdida promedio disminuyó de 9% a 2% del costo y la ganancia promedio se mantiene similar (12% del costo).

En la Región Oeste, la probabilidad de alcanzar el RI es de 40% en [0 a 49] y 79% en [50 a 100], mientras que la pérdida promedio estimada respecto al costo es de 4% y 9% respectivamente y la ganancia sobre el costo de 13% y 21%.

La región Sudoeste reflejó una probabilidad de alcanzar el RI de 68% en lotes de [0 a 49] y

### Indicadores de riesgo económico en soja, según % de gramíneas en la rotación para regiones CREA

		Oeste Arenoso Soja 1 [0 a 49]	Oeste Arenoso Soja 1 [50 a 100]
Rinde Prom.	(Kg/ha)	3.246	3.480
Probabilidad Rprom.	%	75%	58%
RI	(Kg/ha)	2.767	2.767
Probabilidad RI	%	83%	98%
Promedio rinde < de RI	(kg/ha)	2.408	2.763
MN/costos	%	-13%	0%
Promedio rinde > de RI	(Kg/ha)	3.454	3.509
MN/costo	%	25%	27%

		Oeste Soja 1 [0 a 49]	Oeste Soja 1 [50 a 100]
Rinde Prom.	(Kg/ha)	3.351	3.654
Probabilidad Rprom.	%	41%	49%
RI	(Kg/ha)	3.142	3.142
Probabilidad RI	%	59%	82%
Promedio rinde < de RI	(kg/ha)	3.032	2.930
MN/costos	%	-3%	-7%
Promedio rinde > de RI	(Kg/ha)	3.534	3.859
MN/costo	%	12%	23%

		Sudoeste Soja 1 [0 a 49]	Sudoeste Soja 1 [50 a 100]
Rinde Prom.	(Kg/ha)	3.078	3.148
Probabilidad Rprom.	%	69%	64%
RI	(Kg/ha)	2.406	2.406
Probabilidad RI	%	85%	90%
Promedio rinde < de RI	(kg/ha)	1.790	1.824
MN/costos	%	-26%	-24%
Promedio rinde > de RI	(Kg/ha)	3.397	3.375
MN/costo	%	41%	40%

Fuente: Tablero de riesgo Agrícola en base a Proyecto Rotaciones.



### Indicadores de riesgo económico en maíz, según % de gramíneas en la rotación para regiones CREA

		Oeste Arenoso Maíz [0 a 49]	Oeste Arenoso Maíz [50 a 100]
Rinde Prom.	(Kg/ha)	7.900	8.378
Probabilidad Rprom.	%	57%	30%
RI	(Kg/ha)	7.464	7.464
Probabilidad RI	%	76%	93%
Promedio rinde < de RI	(kg/ha)	6.759	7.352
MN/costos	%	-9%	-2%
Promedio rinde > de RI	(Kg/ha)	8.381	8.365
MN/costo	%	12%	12%

		Oeste Maíz [0 a 49]	Oeste Maíz [50 a 100]
Rinde Prom.	(Kg/ha)	7.897	8.611
Probabilidad Rprom.	%	24%	47%
RI	(Kg/ha)	7.537	7.537
Probabilidad RI	%	40%	79%
Promedio rinde < de RI	(kg/ha)	7.231	6.846
MN/costos	%	-4%	-9%
Promedio rinde > de RI	(Kg/ha)	8.512	9.155
MN/costo	%	13%	21%

		Sudoeste Maíz [0 a 49]	Sudoeste Maíz [50 a 100]
Rinde Prom.	(Kg/ha)	7.545	7.744
Probabilidad Rprom.	%	44%	66%
RI	(Kg/ha)	6.419	6.419
Probabilidad RI	%	68%	83%
Promedio rinde < de RI	(kg/ha)	5.752	5.850
MN/costos	%	-10%	-9%
Promedio rinde > de RI	(Kg/ha)	8.443	8.217
MN/costo	%	32%	28%

Fuente: Tablero de riesgo Agrícola en base a Proyecto Rotaciones.

83% en los lotes de [50 a 100], respecto a la pérdida probable media es de 10% y 9 % respectivamente, mientras que la ganancia promedio probable es de 32 y 28%.

En conclusión, tanto en el cultivo de soja como en el de maíz, la probabilidad de alcanzar el RI es mayor en los lotes donde el % de gramíneas en la rotación fue mayor o igual al 50%. Respecto al nivel de pérdida para los rendimientos probables por debajo de sus RI y el nivel de MN en los rendimientos probables superiores al RI, no se observa un comportamiento uniforme entre las regiones y los cultivos.

Una rotación con mayor porcentaje de gramíneas, en las regiones analizadas, estabilizaría el sistema, aumentando la probabilidad de alcanzar los rindes necesarios para cubrir los costos. De esta manera, se reduce el riesgo económico del cultivo.

Debido a las fluctuaciones en el tiempo de precios y costos de los distintos cultivos, estimar el resultado económico de las rotaciones implica un alto nivel de complejidad. Ahora bien, el nivel de riesgo económico para la actual campaña brinda un indicador más a la hora de evaluar los sistemas productivos.



## Coyuntura: Modificación de derechos de exportación

A continuación se describen las últimas medidas anunciadas por el Poder Ejecutivo Nacional (PEN) por las cuales se modificaron los derechos de exportación vigentes al lunes 3 de septiembre. Además, se hace un breve repaso respecto a la aplicación en las exportaciones de granos, productos lácteos y carne bovina.

El pasado lunes 3 de septiembre de 2018, el PEN mediante el decreto 793/2018 estableció que se fije hasta el 31 de diciembre de 2020, un derecho de exportación del 12% a la exportación para consumo de todas las mercaderías comprendidas en las posiciones arancelarias de la Nomenclatura común del MERCOSUR (NCM).

El derecho de exportación no podrá exceder de ARS 4 por cada USD del valor imponible o del precio oficial FOB<sup>7</sup>, según corresponda. Para los productos primarios será de dicho valor, mientras que para productos elaborados ese límite será de ARS 3 por cada USD del valor imponible o del precio oficial FOB, según corresponda.

En el caso de los granos, las operaciones ya declaradas (DJVE<sup>8</sup> ya realizadas) no se verán afectadas por estos cambios. Así, los forward ya realizados deberían respetarse sin problemas.

En el caso del complejo sojero (poroto, harina y aceite), posee una alícuota fija de 18% más 12%, con un tope máximo de 4 ARS/USD, representando un máximo de alícuota de 30% a una cotización del dólar de 33 ARS/USD.

Para el caso de los otros granos primarios exportados (Ejemplo: maíz, girasol o trigo), la alícuota es de 12% con un tope máximo de 4 ARS/USD y mientras que el límite de tope de cotización del dólar para productos primarios es de 33 ARS/USD, para productos elaborados se alcanza a 25 ARS/USD (Tope 3 ARS/USD).

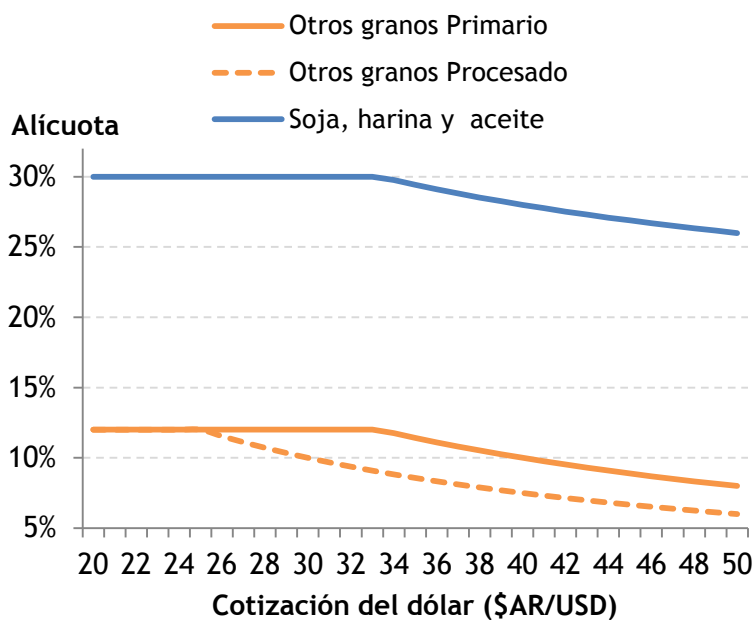
<sup>7</sup> Se refiere al Valor de Venta de los productos en su lugar de origen más el Costo de los fletes, seguros y otros Gastos necesarios para hacer llegar la Mercancía hasta la Aduana de salida.

<sup>8</sup> Declaraciones Juradas de Venta al Exterior.



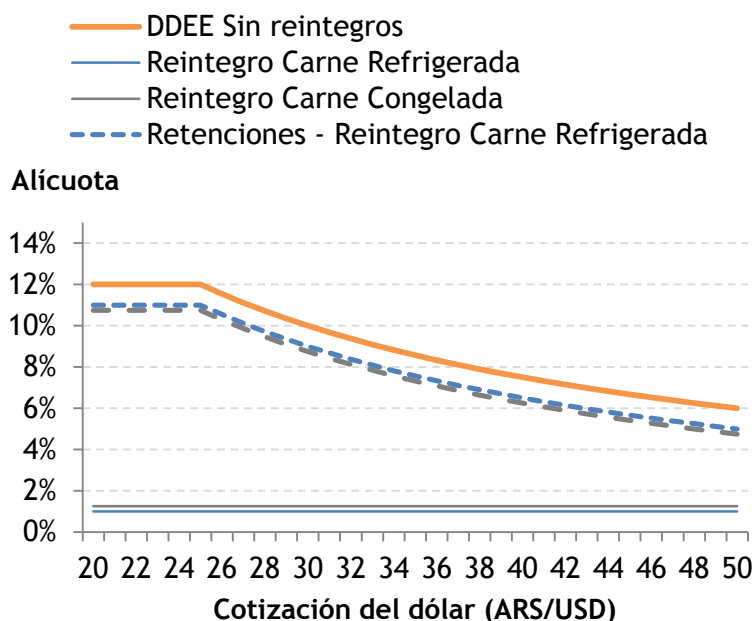
Para el caso de la carne, se aplicará 12% con un tope de 3 ARS por USD del valor imponible del precio oficial FOB.

### Variación de alícuota total por derechos de exportación para granos



Fuente: Movimiento CREA en base a BORA.

### Variación de alícuota total por derechos de exportación y reintegros para carne vacuna



Fuente: Movimiento CREA en base a BORA y AFIP.

Cabe resaltar que los reintegros a las exportaciones de carne seguirán vigentes, por lo que atenúan el efecto de la aplicación de las retenciones. Los mismos corresponden al 1% para carne fresca o refrigerada, y del 1,25% para carne congelada.

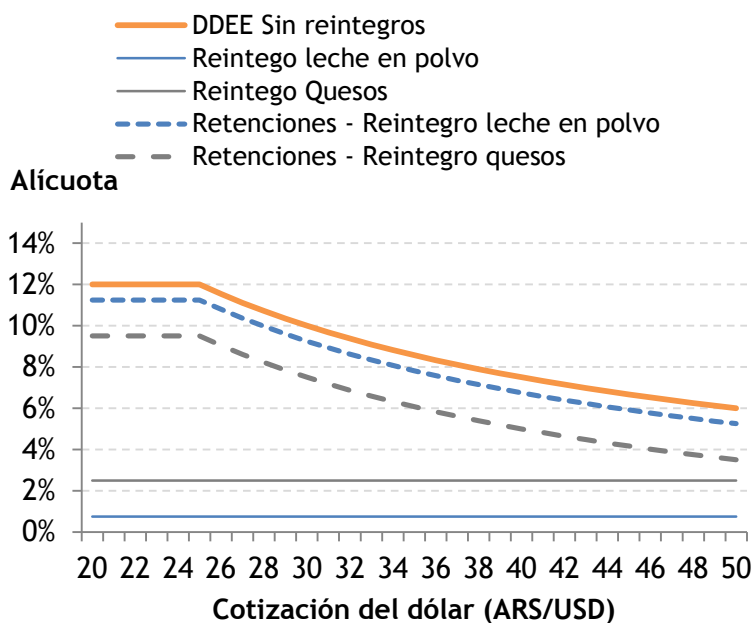
En el caso de los lácteos, nos referimos a la leche en polvo (leche en polvo entera + leche en polvo descremada + leche modificada) y quesos (quesos de pasta blanda, semidura y pasta dura), ya que representan el 32% y 18% del volumen total exportado por Argentina respectivamente.

Este derecho de exportación establecido no podrá exceder de 3 ARS por cada dólar estadounidense del valor imponible o del precio oficial FOB. Al igual que la carne, estos productos poseen reintegros.

En el caso de los quesos los reintegros son de 2,5 %, en tanto, la leche en polvo tiene 0,75 % de reintegros.



### Variación de alícuota total por derechos de exportación y reintegros para carne vacuna



Fuente: Movimiento CREA en base a BORA y AFIP.

Finalmente, a modo de ejemplo, a una cotización del dólar de 40 ARS/USD el % de retenciones para exportaciones del complejo sojero es de 28 %, para otros granos sin procesar es de 10% mientras que procesados es de 7,5%. En el caso de las retenciones menos los reintegros generan una alícuota de 6,5% para carne refrigerada y 6,25% para carne congelada. Para el ejemplo de los productos lácteos, el neto de retenciones menos reintegro es de 6,75% para leche en polvo y 5% para quesos.

Si bien esta medida aplica sobre el sector exportador, afecta la capacidad de pago del mismo, teniendo un impacto parcial o total sobre los precios percibidos por los productores.